

# LAS ELITES POLITICAS EN ESPAÑA

JOSE FELIX TEZANOS

**D**URANTE el último período de nuestra Historia, el enorme poder de la oligarquía y los grandes grupos económicos y las peculiares circunstancias políticas de la dictadura ha hecho posible que se produjeran unas vías de comunicación muy fluidas entre las esferas del poder político y del poder económico, al tiempo que, como ha podido demostrarse en varias investigaciones concretas (1), la burocracia se constituía no sólo en lo que, con terminología de Poulantzas, podíamos calificar de "clase reinante" y detentadora del poder político, sino también en un verdadero grupo de poder económico. De esta manera, a la influencia de los grupos económicos en la esfera política se unía la incidencia sobre la oligarquía tradicional de

nuevos grupos y sectores de poder económico, que tenían su origen en ventajosas situaciones de poder y privilegio; reforzándose así, continuamente, en una y otra dirección, las interdependencias entre lo económico y lo político. Si a esto añadimos la preponderancia de ciertos núcleos políticos y de determinados cuerpos de élite de la Administración Pública, que llegaron a suplantarse "de facto" muchos de los papeles propios de los partidos políticos, comprenderemos por qué también en la esfera política se ha producido en nuestro país en los últimos años un alto grado de concentración de poder político en pocas manos. Incluso más allá del hecho de que, durante muchos años, en España prácticamente todo el poder político se haya concentrado en manos de una sola persona, lo cierto es que también la élite política —el núcleo de los poderosos e influyentes del régimen— fue un grupo reducido durante toda la era franquista, y de hecho, ha continuado siéndolo en el período inmediatamente posterior a la muerte de Franco. La élite política del franquismo y del primer posfranquismo ha sido, pues, una élite muy reduci-

(\*) Este artículo forma parte de un capítulo del libro, de próxima publicación, *Estructura de clases y conflictos de poder en la España posfranquista*.

(1) Ver, especialmente, M. Baena y otros, *La burocracia en España*, número monográfico, *Información Comercial Española*, número 522, febrero 1977, y Miguel Beltrán, *La élite burocrática española*, Ariel, Barcelona, 1977.



Das imágenes de las Cor

da, tal y como suele suceder en los estados autoritarios. En este sentido, tiene razón Linz cuando señala que la "élite superior de un régimen autoritario tiende, por amplio que llegue a ser su pluralismo limitado, a cubrir un espectro más reducido, tanto por el número de personas como en matices de opinión, que el que existe en las democracias sumando Gobierno y oposición" (2).

Sin embargo, el que esto haya sido así no debe hacernos pensar que en una democracia el espectro que cubren las élites políticas llega a ser muy amplio y fluido. Más bien al contrario, la experiencia demue-

tra que también en las democracias la especial conformación de las sociedades contemporáneas y la tendencia a la profesionalización y burocratización de la política están contribuyendo poderosamente a que las élites políticas tengan cada vez un carácter más reducido y minoritario. La complejidad de los mecanismos de acción política en las democracias de nuestros días y la necesidad de adaptarse a unos criterios de acción eficaz producen —como hemos señalado— una progresiva tendencia a la profesionalización política que conduce, tanto a los partidos que se encuentran en el poder como a los que se encuentran en la oposición, a una formalización y cristalización de cuadros políticos reducidos y permanentes, y a veces bastante cerrados, que son

(2) Juan J. Linz, *Una teoría del régimen autoritario. El caso de España. La España de los años 70*, tomo III. Editorial Moneda y Crédito, Madrid, 1974, pág. 1.511.



Don Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate, ex ministro de Justicia, y su hijo, Joaquín Garrigues Walker, actual ministro de Obras Públicas y Urbanismo. Los uno de los más importantes clanes financieros del país.





tes: las orgánicas, del franquismo, izquierda, y las posteriores al 15 de junio, con el banco azul en primer plano.

los que, en última instancia, llevan la voz cantante tanto en lo que hace a protagonismo político activo como a la participación en el proceso de toma de decisiones políticas verdaderamente relevantes. Y las mismas élites políticas profesionalizadas son las que se encargan de ampliar y consolidar sus poderes. Esto es lo que Michels ha calificado como la ley de hierro de la oligarquía, y que siendo una tendencia "in crescendo" claramente destacable en las democracias contemporáneas, va a constituir, sin duda, como el mismo Michels señala, una de las principales contradicciones internas que tendrán que salvar las democracias que quieran seguir empleando con propiedad tal denominación (3).

### La dinámica de la élite política española

Sin duda alguna, uno de los factores que más contribuyen a consolidar y aumentar el poder e influencia —y algunos pensarán que hasta la operatividad y eficacia— de una élite es su continuidad. En lo que a España se refiere, sin embargo, nos encontramos con un caso ciertamente singular en el que, en un contexto de discontinuidad política institucional bastante considerable, se produce una paralela discontinuidad en el conjunto de la élite política, que contrasta con el hecho de que algunos grupos reducidos de ésta aparecen como más continuistas, a pesar de lo radical de alguno de los cambios institucionales

por los que ha pasado nuestro país durante el último siglo.

Así, algunos datos de un estudio de Linz sobre la continuidad y discontinuidad de la élite política española desde la Restauración hasta el franquismo (4) nos permite situar adecuadamente el tema. Por ejemplo, un 23 por 100 de los integrantes de las Cortes de 1879 —segundas de la Restauración— habían estado en Cortes anteriores a 1876. Durante los primeros años de la Restauración, diversos datos permiten hablar de una cierta continuidad de las legislaturas, tal como suele ser habitual en los sistemas parlamentarios; sin embargo, los datos disponibles para las legislaturas de 1907, 1910 y 1914 revelan que los "diputados noveles son aproximadamente un 30 por 100 de la legislatura". Igualmente, el hecho de que un 58 por 100 del total de diputados elegidos en el período de 1907-1923 hayan sido elegidos solamente durante una legislatura hace pensar —como señala Linz— "en una considerable renovación del personal político de aquel período" (5). La dictadura de Primo de Rivera va a suponer no sólo una ruptura en el sistema institucional, sino también una importante ruptura en la continuidad de las élites políticas. De las 429 personas que integrarán la Asamblea Nacional, sólo 71 habrán sido ex legisladores de las cinco últimas legislaturas del período anterior, es decir, sólo un 16,5 por 100. Lo

cual, en contraste con el hecho de que "116 ex legisladores de la Monarquía liberal estarán entre los 922 diputados de las tres legislaturas republicanas (1931-1936), a pesar de la mayor afinidad de la dictadura con las clases sociales y regiones más representadas en los partidos monárquicos del reinado de Alfonso XIII", le permitirá a Linz llegar a la conclusión de que "no fue la República la que barrió la clase política de la Restauración y la Monarquía liberal, sino la dictadura". España, durante la dictadura —concluye Linz—, "sufró una gigantesca discontinuidad en su clase política. En realidad, sospechamos que fue no sólo una discontinuidad en su clase política, sino en la clase dirigente o sectores responsables en general. Si se probara esta hipótesis —sugiere Linz—, tendríamos que buscar la causa de la rigidez de la sociedad española en las instituciones sociales más bien que en la continuidad de los hombres, o incluso familias, que ostentaban el poder. Hay sociedades como la inglesa con gran continuidad en la élite dirigente, pero con considerable cambio social y político; España pudiera muy bien ser un caso de considerable discontinuidad en las élites, pero con considerable resistencia al cambio por otras causas" (6).

Esta discontinuidad en la élite política fue pareja a un cierto tipo de cambios en el perfil social y laboral de los personajes elegidos para ocupar los puestos de más alta responsabilidad política. Así,

como ha señalado Amando de Miguel, la élite política de la Restauración está formada por políticos que son "grandes oradores, buenos 'electoreros' y no tienen nada de técnicos. Se enlazan con los mejores bufetes, el periodismo o los intereses económicos... La élite departamental de Primo de Rivera es un poco diferente. No se trata ya de políticos profesionales, sino de 'tecnócratas' y funcionarios" (7). En alguna medida, el tipo de político de la Restauración volverá a tener un mayor protagonismo durante el período de la Segunda República, mientras que durante el período franquista se volverá a una élite política más similar a la de la dictadura de Primo de Rivera.

La Segunda República va a suponer también, lógicamente, una discontinuidad con la élite política de la dictadura. Sólo tres miembros de la Asamblea Nacional de encontrarán en el Congreso de Diputados en 1931 (0,6 por 100), siendo 16 en 1933 (3,6 por 100) y 9 en 1936 (1,7 por 100). Sin embargo, en el régimen de Franco, muchos de los hombres de la dictadura, a pesar del transcurso del tiempo, volverán a ocupar posiciones destacadas en la élite política, tanto a nivel de las Cortes franquistas como a nivel del mismo Consejo de Ministros.

Durante la Segunda República, la movilidad de los parlamentarios va a ser también bastante alta. Solamente un 7,3 por 100 estuvieron en las tres legislaturas, mientras que un 25,2 por 100 estuvieron en dos y una mayoría de un 67,3 por

(4) Juan Linz, Continuidad y discontinuidad en la élite política española: de la Restauración del régimen actual, en Estudios de Ciencia Política y Sociología (homenaje al profesor Carlos Ollerol), Madrid, 1972, págs. 361-423.

(5) *Ibid.*, pág. 371.

(6) *Ibid.*, págs. 377 y 380. A los datos correspondientes a legisladores hay que añadir el hecho de que de los 152 políticos que fueron ministros durante el período de 1902-1923 sólo doce formaron parte de la Asamblea Nacional de Primo de Rivera.

(7) Amando de Miguel, Apunte sociológico sobre los ministros de Franco, en Equipo Mundo, Los 80 ministros de Franco, Dopesa, Barcelona, 1970.

(3) Robert Michels, Los partidos políticos. Un estudio sobre las tendencias oligárquicas de la democracia moderna, Amorrotu, Buenos Aires, 1969.

## LAS ELITES POLITICAS EN ESPAÑA

ciento fueron elegidos solamente para el período de una legislatura.

Después de la guerra civil, y como consecuencia de la misma, se va a producir no sólo una profunda discontinuidad institucional, sino también una importante ruptura en las élites políticas, que va a suponer la muerte violenta de por lo menos 70 diputados de las Cortes republicanas y la cárcel o el exilio de prácticamente todos los diputados de los partidos republicanos. Del resto de los diputados de los partidos de la derecha, sólo 26 estarán presentes en las primeras Cortes franquistas de 1943, y un total de 31, es decir, un 3,1 por 100 del total de diputados de la República, lo estarán en alguna de las legislaturas de las Cortes posteriores a 1943. Siete de estos diputados serán ministros de Franco (8).

Los estudios realizados sobre la élite legislativa durante el período franquista permiten hablar de una cierta continuidad combinada con una importante renovación, que será más destacada en determinados períodos claves. Así, por ejemplo, la permanencia media de los procuradores franquistas es superior a las dos legislaturas y la media de supervivencia de procuradores de cada legislatura gira en torno al 60 por 100 (9). Sin embargo, la impresión de una cierta renovación que producen estas cifras debe ser contrastada con el doble hecho, por una parte, de que los momentos de mayor renovación se localizan en fechas de alto significado político: así, en 1946 (después de la derrota del Eje), 1958 (política de liberalización económica e inicio de la escalada de los tecnócratas opusdeís-

tas) y 1967 (nuevas leyes constitucionales). A su vez, la continuidad de los procuradores es destacablemente mucho más alta entre un grupo bastante perfilado de procuradores que podemos considerar como el verdadero número de la élite política franquista y que permanecen a lo largo de bastantes legislaturas: es el grupo de lo que algunos han llamado procuradores-líderes (miembros de la mesa de las Cortes y del Consejo Nacional, miembros de la Comisión permanente y mesas de otras comisiones, etcétera), y también los procuradores nombrados directamente por el Jefe del Estado, consejeros nacionales, etc. En este grupo la razón fundamental que generalmente determina su ausencia de las Cortes es la muerte; lo que hace que su permanencia en el palacio de la Carrera de San Jerónimo haya sido muy dilatada durante todo el período franquista (10).

Las elecciones del 15 de junio de 1977, pese a que se realizan en un contexto político en el que no se habían producido grandes rupturas ni discontinuidades, suponen una importante renovación de la élite política legislativa. En las Cortes surgidas de las elecciones de 1977 sólo un 12,9 por 100 de los parlamentarios pertenecieron a alguna de las legislaturas franquistas, y más en concreto sólo un 8 por 100 pertenecieron a dos o más legislaturas. Por otra parte, el máximo grado de continuidad con la élite política del franquismo lo encontramos, lógicamente, en Alianza Popular (un 77,2 por 100 de sus parlamentarios pertenecieron a las



Antonio María Oriol y Urquijo, ex ministro de Justicia y presidente del Consejo de Estado: principal vínculo de la familia Oriol con el franquismo.

Cortes franquistas) y en los senadores reales (39 por 100). El empalme de Alianza Popular con el franquismo, pues, no puede ser mayor, llegándose incluso a que el 55,6 por 100 del total de sus parlamentarios hayan tenido una considerable experiencia en las Cortes franquistas, habiendo pertenecido a dos o más legislaturas.

Un tanto chocante, sin embargo, resulta que sólo 44 de los parlamentarios de UCD, es decir, un 16,3 por 100 del total, se hayan sentado en las Cortes franquistas. ¿Significa esto que la mayor parte de los parlamentarios de UCD no han tenido nada que ver con la élite política del franquismo? Es innegable que algunos sectores de UCD no tuvieron nada que ver con el franquismo, e incluso algunos de sus parlamentarios formaron parte de la oposición democrática; sin embargo, el estudio biográfico de los parlamentarios de UCD revela que una gran parte de ellos estuvieron fuertemente ligados al régimen anterior. En concreto puede decirse que al menos 119 parlamentarios de UCD, es decir, un 44, por 100 del total, ocuparon puestos políticos durante el franquismo, especialmente en las esferas intermedias del poder ejecutivo central, así como en los ámbitos del poder local y del aparato sindical. Entre estos parlamentarios hay un buen número de ex directores generales, alcaldes, tenientes de alcalde, presidentes de Diputación, delegados sindicales, etc., etc. Si a este hecho añadimos, también, la alta presencia de funcionarios de los cuerpos de la élite burocrática entre los parlamentarios "ucedistas", podremos llegar a la conclusión de que en UCD confluyen, fundamentalmente, las élites medias del franquismo, mientras que en AP se agrupan las altas élites de éste. El hecho de que entre los 18 parlamentarios de AP se encuentren nada menos que sie-

te ex ministros de Franco, junto con algunos ex presidentes de Diputaciones y gobernadores civiles, es un buen exponente de esta realidad. Incluso el hecho de que la edad de los diputados de UCD (un 75 por 100 tiene menos de cincuenta años) sea más baja que la de los de AP (sólo un 22 por 100 tiene menos de cincuenta años) no hace sino corroborar esta misma impresión. Para interpretar adecuadamente la significación generacional de estos datos hay que tener en cuenta que un 63 por 100 del total de parlamentarios de esta legislatura tenían en el momento de ser elegidos menos de cincuenta años (11).

### Características sociológicas de las élites políticas

La evolución de los sistemas políticos, así como las características fundamentales de éstos, en cada momento suponen cambios básicos en la composición y perfil de las élites políticas, hasta un punto en el que puede decirse que a cada tipo de régimen político le corresponde, generalmente, una clase de élite política diferente. Así, por ejemplo, en el caso de España los datos que hemos recogido en la tabla 1 demuestran cómo durante la Restauración predominan entre la élite política legislativa los abogados, con una presencia destacable de agricultores y empresarios. En cambio, en la Asamblea de la dictadura de Primo de Rivera (1927) vemos cómo la proporción de abogados es mucho menor e incluso la de agricultores (que hemos de suponer representaban, en buena medida, parte del entramado caciquil de la Restauración), mientras que es muy alto el número de funcionarios públicos y militares. En la primera legislatura de la Segunda República, como vemos, baja apreciablemente la proporción de militares, la de funcionarios públicos e incluso la de empresarios, y vuelve a aumentar el número de abogados, alcanzando unas proporciones muy similares a las del período de la Restauración. Novedad importante en estas Cortes de la Segunda República será, junto a una elevada proporción de médicos y profesionales, la presencia, por primera vez en el Parlamento español, de un número apreciable de trabajadores manuales. Hecho este que reflejaba el doble fenómeno de los avances —aunque lentos— en el proceso de industrialización, y, a su vez, y como consecuencia de lo anterior, la emergencia y ascenso de un

(11) Todos estos datos han sido calculados a partir de la información proporcionada por las biografías de los parlamentarios contenidas en la publicación *Biografía de las nuevas Cortes* (Sedmay, Madrid, 1977), así como otras fuentes de archivo e información complementarias.

(8) En todo esto seguimos las fuentes y datos proporcionados por Linz, op. cit.

(9) Jesús M. de Miguel y Juan Linz, *Las Cortes Españolas, 1943-1970. Un análisis de cohortes. Primera parte. Las cohortes*, Sistema número 8, enero 1975, pág. 103.

(10) Juan Linz, *Continuidad y discontinuidad...*, op. cit., pág. 413 y ss., Jesús de Miguel y Juan Linz, *Las Cortes Españolas...*, op. cit. y su segunda parte: *Las élites*, en Sistema número 9, abril 1975, págs. 103-123. Igualmente sobre este tema vid: *Quién es quién en las Cortes*, Edicusa, Madrid, 1969, págs. 40-43.

TABLA 1

Ocupaciones de los parlamentarios españoles en varias Legislaturas

	1873	1907	1914	1927	1931	1968	1971	1977
	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(2)	(3)	(3)
	%	%	%	%	%	%	%	%
Empresarios y hombres de negocios .....	15	9	7	10	5	33,5	18,4	16,4
Agricultores .....	15	11	13	2	2	8,4	5,2	1,7
Militares .....	8	5	4	10	3	10,6	6,8	0,5
Funcionarios públicos .....	10	13	13	30	16	32,0	34,7	33,9
Ingenieros y arquitectos .....	5	4	3	10	5	3,9	2,5	2,7
Médicos .....	—	2	1	5	10	4,7	4,4	8,9
Abogados .....	33	34	39	16	35	25,9	13,7	17,4
Trabajadores manuales .....	—	—	—	—	9	2,3	1,3	7,3
Otros y no consta .....	14	22	20	17	15	21,0	13,2	13,2

(1) Fuente: Juan J. Linz, *Spanish Cabinet and Parliamentary elites: From the Restoration (1874) to Franco (1970)*, Bellagio, 1970, cit. en Informe FOESSA, 1975, Euramérica, Madrid, 1976, pág. 128B.

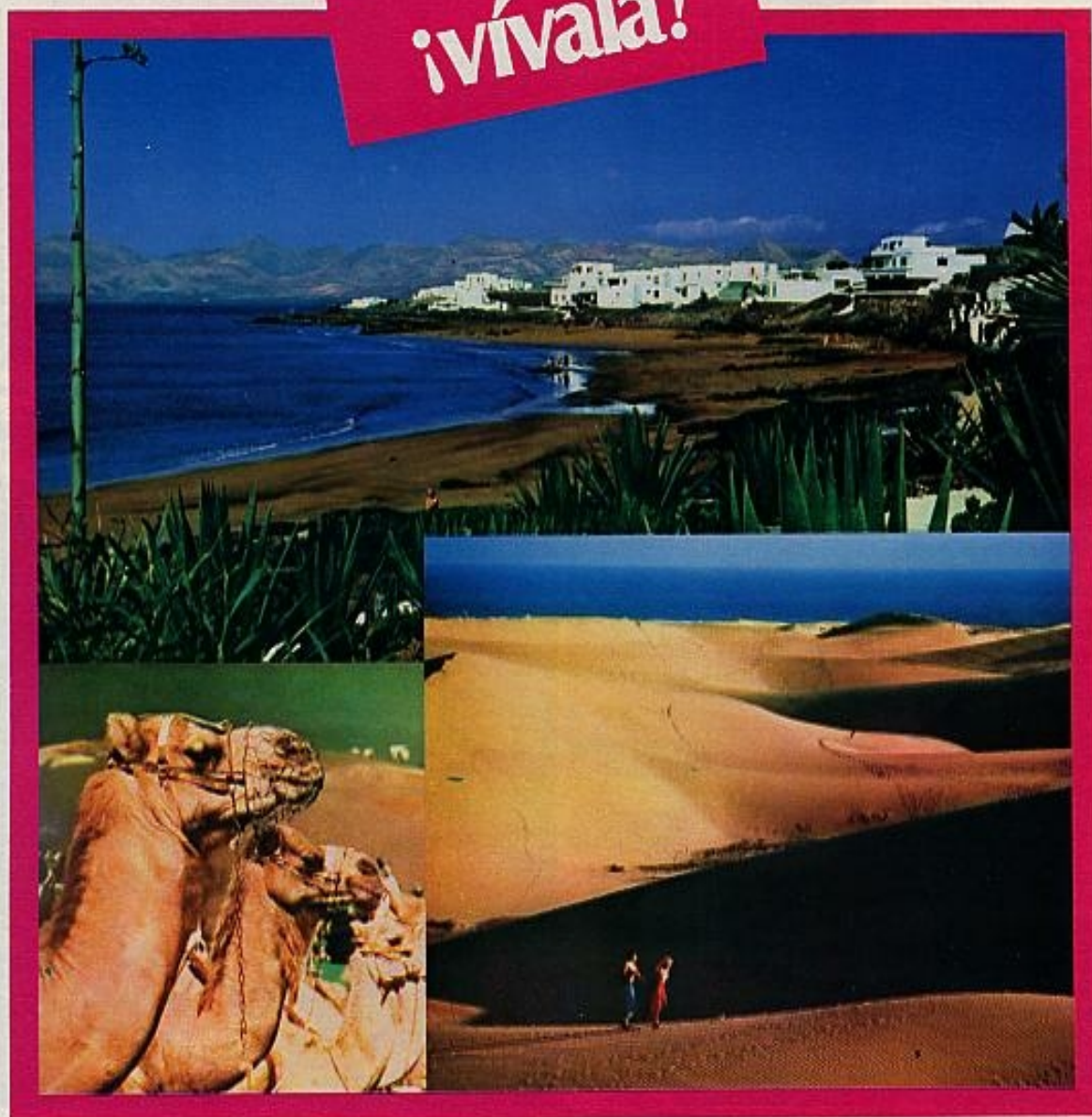
(2) Fuente: Juan J. Linz, *From Falange to Movimiento-organización: The Spanish single party and the Franco Regime (1938-1968)*, op. cit., pág. 89-11. Como podemos ver, la codificación de las ocupaciones de los procuradores se ha hecho de acuerdo a un criterio múltiple.

(3) Fuente: Elaboración propia, en base a las fuentes de información cit. supra. Se ha codificado sólo la ocupación principal de los parlamentarios.

no sueñe

# canarias

¡vívala!



Este año pase a la acción.

No deje que esas maravillosas vacaciones en CANARIAS, que usted se merece, se queden otra vez sólo en un sueño. Ahora CANARIAS está a su alcance. Vaya y vívala.

Esta vez sea usted el protagonista.

Una temperatura media de 24° durante todo el año, las compras, el paisaje, la variedad de ambientes, las enormes playas, la hospitalidad y el sol; le están esperando.

**LANZAROTE**, el paisaje más original de Europa  
**FUERTEVENTURA**, las playas de aguas más claras y el cielo más suave.

**GRAN CANARIA**, cosmopolita en sus gentes y en sus paisajes. Tiene tal variedad de contrastes que le dicen "continente en miniatura".  
Tres paraísos en uno sólo: CANARIAS.

En su Agencia de Viajes hay durante todo el año, muchas y muy buenas ofertas para visitar CANARIAS. Infórmese.



Es un mensaje del Patronato Provincial de Turismo de Las Palmas

**Lanzarote·Fuerteventura·Gran Canaria: ese algo más.**

fuerte Partido Socialista (PSOE). Durante el franquismo se produce en las Cortes un fenómeno paralelo al apuntado —como hemos visto— por Amando de Miguel en lo referente al poder ejecutivo: se vuelve a un tipo de élite legislativa muy similar a la de la dictadura de Primo de Rivera: predominio de militares y funcionarios públicos, y en esta ocasión, también, una fuerte presencia empresarial.

En 1977 vuelven a tener un peso importante en el Parlamento sectores sociales y ocupacionales claramente marginados durante el franquismo: trabajadores manuales, técnicos y empleados y algunos sectores profesionales. No obstante, los datos de la tabla 1 demuestran que en esta ocasión, aunque es prácticamente nula la presencia de militares, continúa siendo muy importante la participación de funcionarios públicos en las Cortes y también la de empresarios y hombres de negocios. Sin embargo, en lo que se refiere a los empleados del Estado hay que decir que, en estas Cortes, es mucho mayor la presencia de lo que podíamos llamar el sector intelectual de empleados del Estado: catedráticos de Universidad e Instituto y otros tipos de profesores de centros públicos. En su conjunto estos datos revelan la existencia de una cierta continuidad en la tipología social de la élite política del franquismo, y que no es sino un reflejo de la misma composición interna de UCD y AP. Así, por ejemplo, un 37,4 por 100 de los parlamentarios de UCD y un 38,8 por 100 de los de AP son empleados del Estado, y un 23 por ciento de UCD y un 27,8 por 100 de AP son empresarios y hombres de negocios. Los 41 senadores reales, por otra parte, son también en su mayor parte o empresarios o funcionarios públicos, lo que significa que a través de este mecanismo de nombramiento se ha reforzado apreciablemente la presencia en las Cortes de un buen número de parlamentarios que, en general, no sólo representan personalmente una continuidad con el pasado, sino que también encarnan una importante continuidad en lo que hace al mismo perfil sociológico de la élite política del franquismo.

En contraste con este hecho, la presencia del mundo laboral es prácticamente nula entre los parlamentarios de UCD (3,3 por 100) e inexistente entre los de AP, mientras que, lógicamente, alcanza una proporción más destacada entre los parlamentarios del PSOE (12) (empleados de oficinas, técnicos y trabajadores manuales, alcanzan una proporción del 30 por 100), grupo en el que también es muy elevada la presencia de abogados (17,8 por 100) y de profesores (24,7 por 100, de los que en concreto un

14,4 por 100 son catedráticos y profesores de Universidad). Igualmente es alto el número de médicos y otros profesionales que alcanzan una proporción del 17,2 por ciento del total de legisladores socialistas. Entre el grupo comunista la presencia de los sectores del mundo laboral es también destacada (30 por 100) al igual que la proporción de profesores (20 por 100).

En lo referente a la más alta élite política (la que ha formado parte de los Gabinetes), los estudios de Linz y de Amando de Miguel nos permiten conocer cuál ha sido la evolución del perfil sociológico de los Gabinetes ministeriales en el período histórico más inmediato a nuestros días. Así, por ejemplo, los datos proporcionados por Linz para el período de la Segunda República no hacen sino corroborar la impresión general de que la élite política ejecutiva de la República fue una élite culta, integrada básicamente por intelectuales, profesionales y funcionarios de altos cuerpos de la élite. En concreto, de los 86 ministros de la Segunda República, 17 fueron catedráticos de Universidad (un 20 por 100) y un conjunto de un 30,2 por 100 eran profesores. Una gran parte de los ministros de la República tenían formación jurídica (55,8 por 100) y un 26,7 eran funcionarios de cuerpos de élite (abogados del Estado, notarios, registradores, jueces, diplomáticos, etcétera) (13).

Durante el período franquista, con una tónica general de una alta presencia militar (un 28 por 100 de los ministros de Franco han sido militares) puede percibirse una evolución que Amando de Miguel ha catalogado en tres periodos concretos: **etapa azul** (1938-1957), caracterizada por una fuerte presencia militar (un 35,4 por 100 de los ministros de este período) complementada por funcionarios de cuerpos de élite (especialmente abogados del Estado), empresarios e ingenieros y otros profesionales en menor medida; una segunda etapa, que Amando de Miguel califica como **tecnocrática** (1957-1973) en la que la presencia de militares, aun siendo alta, disminuye apreciablemente (28,6 por 100) al tiempo que aumenta el número de ministros vinculados al mundo de los negocios y a profesiones técnicas (ingenieros, arquitectos, etc.). Durante este período se alcanzará la mayor proporción de catedráticos de Universidad en los Gabinetes ministeriales de Franco (un 16,7 por 100). Finalmente, durante la tercera, y última etapa, **funcionariado** (1973-1975), la presencia militar queda reducida a tres ministros que ocupan los Ministerios militares, al tiempo que la proporción de funcionarios públicos, que había sido ya bastante alta en los perío-

dos anteriores, alcanza su cota más elevada; un 79,2 por 100 del total de ministros, es decir, prácticamente la totalidad de los ministros civiles (14).

Por otra parte, junto al dato de la alta presencia de funcionarios de los cuerpos de élite en los Gabinetes de Franco, es de destacar que, en contraste con lo que ocurrió durante la Segunda República, durante el franquismo los cuerpos que contaron con más ministros tuvieron una significación menos intelectual. Así, en la tabla 2, puede verse la mayor presencia de abogados del Estado, letrados del Consejo de Estado y un conjunto de nuevos cuerpos administrativos (técnicos fiscales, economistas del Estado, etcétera).

Después de muerto Franco, el gobierno Arias y los Gabinetes Suárez no hacen, en gran parte, sino prolongar un tipo de Gabinetes que, en lo que a su composición sociológica se refiere, presentan las mismas características de los Gabi-

### El poder de las élites en la España actual. Poder político y poder económico

La conclusión más importante que puede establecerse de todo lo que llevamos dicho es que en España existe —como hemos visto— un alto grado de interdependencia e intercomunicación entre las esferas del poder político y del poder económico, así como unas élites reducidas que concentran un considerable grado de poder en cada uno de sus respectivos ámbitos, y desde los que, en función de este gran poder, a su vez, ejercer y desarrollar una gran influencia en los otros ámbitos, sin llegar a confundirse y solaparse totalmente con ellos. Así hemos visto cómo el gran poder de la oligarquía económica española ha hecho posible que unas pocas familias hayan venido ejerciendo una influencia decisiva



Gregorio López Bravo, ex ministro de Industria y de Asuntos Exteriores, reúne varias presidencias y Consejos de Administración de sociedades. A su lado, el también ex ministro, Alfredo Sánchez Bella, ex presidente del Banco Hipotecario de España, puesto ocupado actualmente por el ucedista Luis Gamir.

netes franquistas, especialmente los del último período. Incluso el Gabinete Suárez posterior a las elecciones de 15 de junio de 1977, y el resultante de la remodelación que se produce tras la dimisión de Fuentes Quintana, revelan la persistencia de este **modelo civilco-burocrático**, con significativas incrustaciones, en este caso, del mundo empresarial.

sobre la dinámica social y política de nuestro país. A su vez hemos visto cómo determinados Cuerpos de la élite burocrática han desarrollado también un considerable grado de poder e influencia, no sólo en la esfera política, sino también en la económica, contribuyendo de esta manera a crear vías por las que determinados prohombres de la élite política y burocrática, en virtud de su actividad e influencia políticas, han aprovechado las circunstancias para acumular considerables fortunas y pasar así a convertirse en

(12) Se han contabilizado como tales tanto a los parlamentarios que fueron elegidos en listas del PSOE como en las del PSP.

(13) Juan J. Linz, *Una teoría del régimen autoritario...*, op. cit., pág. 1.520.

(14) Datos procedentes de Amando de Miguel, *Sociología del franquismo*, Euros, Barcelona, 1975.



Cena de gala de ministros y sus esposas en plena época franquista con José Mellá como anfitrión. De izquierda a derecha: Vicente Montes Alfonso, el industrial Mellá, José María López de Letona, y de espaldas, Alfredo Sánchez Bella.

membros destacados de la oligarquía económica; con lo cual la oligarquía ha venido también reforzando de esta manera su poder e influencia política.

De manera concreta, diversos estudios han demostrado claramente el poder económico de las élites burocráticas y políticas. Así, a los datos que aquí ya hemos proporcionado sobre el poder económico de la burocracia, tanto en la esfera de la empresa pública como de la privada, y a la significativa presencia de 40 ex ministros franquistas en la lista de los 300 miembros principales de la oligarquía financiera que proporciona Tamames (16), hay que añadir, en térmi-

(16) Ramón Tamames, *La oligarquía financiera española*, Planeta, Barcelona, 1977, págs. 218-227.

nos generales, el hecho de que prácticamente todos los ex ministros franquistas mantienen una presencia activa y destacada en la esfera del poder económico. De acuerdo con los datos proporcionados por Amando de Miguel, resulta que un 83 por 100 de los ex ministros de Franco concentran un total de 285 puestos en Consejos de Administración de grandes empresas (de ellos, 76 en empresas del sector público), con una media de 5,2 Consejos de Administración por ex ministro (17).

(17) Amando de Miguel, *Sociología del franquismo*, op. cit., pág. 122. Sobre este mismo tema, vid. también Martín García, *Los ex ministros de Franco en el mundo de las finanzas*, Cuadernos de Ruedo Ibérico, número 10, París, 1967, págs. 75-84, y donde se aportan datos también sobre la

De una manera más amplia, Fioravanti ha investigado el poder económico de 400 altos cargos políticos del período 1970-75, pudiendo comprobar cómo estas 400 personas ocupaban un total de 1.619 puestos en Consejos de Administración, 767 en empresas del sector público (de ellos, 93 presidencias y 54 vicepresidencias) y 852 en empresas privadas (de ellos, 203 presidencias y 75 vicepresidencias), resultando la media más alta de Consejos por persona (6,1) entre los consejeros nacionales del Movimiento y altos cargos de la Organización Sindical (18). Igualmente el estudio de Fioravanti demuestra que, de esta relación de altos cargos, los militares son los que tienen un menor número de Consejos por persona (dos Consejos y en su mayor parte en empresas del sector público), mientras que una media más alta de Consejos por persona se da entre los altos cargos políticos que tienen títulos nobiliarios (4,9), seguidos de cerca por los políticos del grupo ACNP y Opus Dei, con una media aproximada de 3,9 Consejos de Administración por persona (19).

Los datos de su estudio le permitirán a Fioravanti llegar a la conclusión de que si bien es necesario "hacer una distinción entre la oligarquía y la élite del poder..." en

presencia de familiares directos de los ex ministros en Consejos de Administración. Recientemente (22 de febrero de 1978), *El País* publicó una relación de 41 ex ministros de Franco con indicación de alguno de los puestos que estaban ocupando en empresas del sector público y privado.

(18) Eduardo Fioravanti, *La élite del poder en la España franquista*, Negaciones, número 1, Madrid, 1976, págs. 91 y 92.

(19) *Ibid.*, págs. 95-98.

muchos casos, sin embargo, los elementos de la oligarquía se confunden con la élite del poder del Estado en un mecanismo único e indivisible... por ello —dirá—, "la oligarquía se funde con la alta tecnoburocracia estatal. Así, los altos servidores del Estado pasan a los Consejos de Administración del capital privado del mismo modo que la oligarquía delega sus representantes en el aparato político. En esta gran movilidad (de la alta política a los negocios, y viceversa) que se observa entre los miembros de la clase económica dominante y los altos servidores del Estado se encuentra —concluirá— verdaderamente la clave de la fusión que existe entre el capital público y el capital privado" (20).

En cualquier caso, y sin necesidad de llegar a conclusiones simplificadoras, los datos que hasta aquí hemos manejado demuestran bien claramente las interrelaciones e interinfluencias que han existido y existen en nuestro país entre las esferas del poder político y del poder económico, y que, en gran parte, no debemos olvidar, no son sino una consecuencia tanto del mantenimiento del poder e influencia de las clases oligárquicas tradicionales, como de la persistencia de unos sistemas de organización política que hacen posible no sólo ejercer esta influencia, sino también determinadas actuaciones "sin control" de los que ocupan el poder, y que al ejercerlo autoritaria y arbitrariamente pueden aprovechar los recursos del Estado en beneficio propio, llegando a "producir" desde el propio Estado, en algunos casos, verdaderos grupos de poder económico.

No cabe duda que en una democracia, el tipo de interacción e intercomunicación entre los ámbitos del poder político y del económico se producen de manera diferente, sin que ello signifique, sin embargo, que en determinados partidos políticos la influencia de los grupos de poder económico llegue a ser muy grande e incluso descarada, como lo demuestran, por ejemplo —amén de los datos hasta aquí manejados—, el hecho de que entre los actuales parlamentarios de AP, seis (un 33,3 por 100 del total) aparezcan en el DICODI de 1977 como miembros de un gran número de Consejos de Administración de empresas, tanto del sector público como del privado, siendo entre los parlamentarios de UCD un total de 31 los que se encuentran en esta misma situación, de acuerdo con los datos que se nos proporcionan en la citada fuente de información (21). ■ J. F. T.

(20) *Ibid.*, págs. 81 y 105.

(21) Fuente: *Radiografía de las nuevas Cortes*, op. cit., págs. 57-62. Datos del DICODI (Directorio de Consejeros y Directores) de 1977.

TABLA 2

Proporción de ministros pertenecientes a Cuerpos de la Administración Pública en la Segunda República y durante el franquismo (15)

CUERPOS	Segunda República (1931-1938)	Franquismo (1938-1974) (sólo ministros civiles)
	%	%
Catedráticos de Universidad .....	23	18
Abogados del Estado .....	5	16
Letrados Consejo de Estado .....	1	11
Cuerpo de Ingenieros .....	6	8
Diplomáticos .....	3	5
Cuerpos jurídicos civiles .....	14	8
Catedráticos de Instituto o maestros nacionales ..	5	—
Otros Cuerpos superiores .....	6	39

(15) Fuente: Amando de Miguel, *Sociología del franquismo*, op. cit., pág. 102. Como podemos ver, el porcentaje de catedráticos de Universidad en la Segunda República no coincide en este cuadro con los datos proporcionados por Linz, quizá porque se han computado como tales a otros catedráticos de Enseñanzas Superiores.